

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2026/09403 Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la delegación de funciones del Pleno en la Alcaldía en el expediente de contratación de la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la totalidad del término municipal.

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 15/07/2026 y dentro del punto 11.º del Orden del día: "11. Aprobación, si procede, del expediente de contratación mediante procedimiento abierto la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la totalidad del término municipal de Cortes de Pallás, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir dicho contrato". Expediente 2261671K.

En su parte dispositiva se aprueba entre otros los siguientes puntos:

"Octavo.- Delegar en el Alcalde, las siguientes fases del procedimiento de contratación, para que realice cuantos actos sean necesarios hasta la conclusión de este expediente."

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cortes de Pallás, 20 de julio de 2026.—El alcalde, David Herrera Lambiez.

